



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

PROFESOR JORGE KISTERNMACHER

La Plata, 27 de mayo de 2009

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 8 celebrada el día de la fecha, ha sancionado el siguiente

DECRETO N° 42

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto N° 2106/08 del Departamento Ejecutivo, a través del cual se declaró Ciudadano Ilustre de la Ciudad de La Plata, al Profesor Jorge Kisternmacher acorde a lo normado por la Ordenanza N° 8724 y sus modificatorias

ARTÍCULO 2 °. De forma